



Expediente: 247/25

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ VILLARREAL DOMINGO DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/08/2025 - 04:24

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 30675271220 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR -

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

90000000000 - VILLARREAL, Domingo Dario-DEMANDADO

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. Nº 1

ACTUACIONES N°: 247/25



H20461511270

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ VILLARREAL DOMINGO DARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 247/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 04 de agosto de 2025.

Notifíquese al Colegio de Abogados del Sur, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia a fin que tome conocimiento de la falta de pago del Bono Ley 6.023, boleta ley 6059 correspondiente al Dr. MAXIMO F. CAMPERO.AA.

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.